

ACUERDOS

Sesión (10/2019), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (10/2019), extraordinaria y urgente celebrada el día 9 de mayo de 2019 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|--|---|
| - Don Luis Miguel Boto Martínez | - Doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal |
| - Doña María Carmen Castell Díaz | - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués |
| - Don Orlando Chacón Tabares | - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola |
| - Don Pedro María Corral Corral | - Don José Luis Moreno Casas |
| - Doña Beatriz María Elorriaga Pizarik | - Don Jesús Moreno Sánchez |
| - Doña Paloma García Romero | - Doña Ana María Román Martín |
| - Don Álvaro González López | - Doña Isabel Rosell Volart |
| - Doña María Begoña Larrainzar Zaballa | - Doña María Inmaculada Sanz Otero |
| - Doña Almudena Maíllo del Valle | - Doña María Gema Sanz Sanz |
| - Don Percival Manglano Albacar | - Don Carlos Segura Gutiérrez |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| - Doña Rommy Arce Legua | - Doña Celia Mayer Duque |
| - Don Javier Barbero Gutiérrez | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don José Manuel Calvo del Olmo | - Don Francisco Pérez Ramos |
| - Don Pablo César Carmona Pascual | - Doña Yolanda Rodríguez Martínez |
| - Doña Montserrat Galcerán Huguet | - Doña Inés Sabanés Nadal |
| - Don Jorge García Castaño | - Don Carlos Sánchez Mato |
| - Doña Marta Gómez Lahoz | - Don Pablo Soto Bravo |
| - Doña Esther Gómez Morante | - Don Mauricio Valiente Ots |
| - Doña Marta María Higuera Garrobo | - Don Guillermo Zapata Romero |
| - Doña Rita Maestre Fernández | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|--|---|
| - Don Pedro Barrero Cuadrado | - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles |
| - Don Ignacio de Benito Pérez | - Doña María de las Mercedes González Fernández |
| - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano | - Doña Érika Rodríguez Pinzón |
| - Doña Purificación Causapié Lopesino | - Don Ramón Silva Buenadicha |
| - Don José Manuel Dávila Pérez | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Saavedra Ibarrodo
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las ocho horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión.

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Primero.- Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María Gema Sanz Sanz como concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de don Íñigo Henríquez de Luna Losada, por estar incluida como candidata siguiente al último de los electos en la lista del Partido Popular (PP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Segundo.- Quedar, asimismo, enterado de la toma de posesión por doña María Gema Sanz Sanz, del cargo de concejala del Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 3. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Primero.- Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Carlos Segura Gutiérrez como concejal de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de don Fernando Martínez Vidal, por estar incluido como candidato siguiente al último de los electos en la lista del Partido Popular (PP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Segundo.- Quedar, asimismo, enterado de la toma de posesión por don Carlos Segura Gutiérrez, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid".

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 4. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.300.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 3.300.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/097/171.02/619.20 "Parques (Remodelación)" del programa 171.02 "Zonas verdes" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice I, relacionado con el punto 4 del orden del día.

* * * *

Punto 5. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.590.815,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 6.590.815,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/097/133.02/622.00 "Edificios y otras construcciones" del programa 133.02 "Gestión de aparcamientos" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice II, relacionado con el punto 5 del orden del día.

* * * *

Punto 6. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.504.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 2.504.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/057/933.03/622.00 "Edificios y otras construcciones" del programa 933.03 "I.F.S. Gestión del Patrimonio" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018”.

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice III, relacionado con el punto 6 del orden del día.

* * * *

Punto 7. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 12.006.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 12.006.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/057/463.00/622.00 "Edificios y otras construcciones" del programa 463.00 "Investigación científica, técnica y aplicada" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018”.

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice IV, relacionado con el punto 7 del orden del día.

* * * *

Punto 8. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 141.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 141.500,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/057/231.03/622.00 "Edificios y otras construcciones" del programa 231.03 "Personas mayores y servicios sociales" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice V, relacionado con el punto 8 del orden del día.

* * * *

Punto 9. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.103.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 894.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/153.22/619.04 "Urbanización a cargo del Ayuntamiento (Remodelación)" del programa 153.22 "Otras actuaciones en vías públicas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

- 200.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/153.22/619.10 "Viales (Remodelación)" del programa 153.22 "Otras actuaciones en vías públicas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

- 511.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/171.02/619.20 "Parques (Remodelación)" del programa 171.02 "Zonas verdes" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

- 48.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/171.03/609.13 "Mobiliario urbano" del programa 171.03 "Equipamiento de zonas ajardinadas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

- 450.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/208/171.03/609.13 "Mobiliario urbano" del programa 171.03 "Equipamiento de zonas ajardinadas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice VI, relacionado con el punto 9 del orden del día.

* * * *

Punto 10. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.571.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 3.500.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/201/153.22/619.10 "Viales (Remodelación)" del programa 153.22 "Otras actuaciones en vías públicas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- 70.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/153.22/619.10 "Viales (Remodelación)" del programa 153.22 "Otras actuaciones en vías públicas" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- 913.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/203/933.03/632.00 "Edificios y otras construcciones (Reforma)" del programa 933.03 "I.F.S. Gestión del Patrimonio" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- 388.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/210/933.03/632.00 "Edificios y otras construcciones (Reforma)" del programa 933.03 "I.F.S. Gestión del Patrimonio" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- 400.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/217/933.03/632.00 "Edificios y otras construcciones (Reforma)" del programa 933.03 "I.F.S. Gestión del Patrimonio" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- 300.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/218/933.03/632.00 "Edificios y otras construcciones (Reforma)" del programa 933.03 "I.F.S. Gestión del Patrimonio" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido tras la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice VII, relacionado con el punto 10 del orden del día.

* * * *

Punto 11. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 16.185.387,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 15.185.387,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/098/330.00/445.06 "Transferencias corrientes a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A." del programa 330.00 "Dirección y gestión administrativa de Cultura y Deportes" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

- 1.000.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 001/098/330.00/745.06 "Transferencias de capital a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A." del programa 330.00 "Dirección y gestión administrativa de Cultura y Deportes" del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales, concretamente en la parte excedente del superávit presupuestario, obtenido de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2018”.

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice VIII, relacionado con el punto 11 del orden del día.

* * * *

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 12. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Comité Consultivo de la Fundación CONSUL DEMOCRAZY. Corresponde a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la designación del representante o representantes del Ayuntamiento en el Comité”.

Punto 13. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Ratificar los Estatutos del Consorcio universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid, adaptados conforme a la previsión de la disposición adicional 9.ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local y concordantes”.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 14. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Ratificar con carácter definitivo la Tercera Adenda al Convenio Urbanístico de Gestión para la ejecución del Planeamiento correspondiente al Área de Planeamiento Específico 16.11 “Ciudad Aeroportuaria – Parque de Valdebebas”, inicialmente suscrito con fecha 14 de marzo de 2019 por la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Específico 16.11 (antes Suelo Urbanizable no Programado 4.01) “Ciudad Aeroportuaria – Parque de Valdebebas” y el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid”.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 12 de junio de 2019.

Madrid, a 12 de junio de 2019.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Apéndice I

(En relación con el punto 4 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/097/171.02/619.20	G	6	3.300.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	3.300.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			3.300.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			3.300.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	3.300.000,00		3.300.000,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				3.300.000,00		3.300.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	3.300.000,00		3.300.000,00	3.300.000,00		3.300.000,00

Apéndice II

(En relación con el punto 5 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.590.815,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/097/133.02/622.00	G	6	6.590.815,00
001/057/931.01/870.00	I	8	6.590.815,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			6.590.815,00
TOTAL MAYOR INGRESO			6.590.815,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	6.590.815,00		6.590.815,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				6.590.815,00		6.590.815,00
Capítulo 9						
TOTAL	6.590.815,00		6.590.815,00	6.590.815,00		6.590.815,00

Apéndice III

(En relación con el punto 6 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.504.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/057/933.03/622.00	G	6	2.504.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	2.504.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			2.504.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			2.504.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	2.504.000,00		2.504.000,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				2.504.000,00		2.504.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	2.504.000,00		2.504.000,00	2.504.000,00		2.504.000,00

Apéndice IV

(En relación con el punto 7 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.006.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/057/463.00/622.00	G	6	12.006.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	12.006.000,00
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO			12.006.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			12.006.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	12.006.000,00		12.006.000,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				12.006.000,00		12.006.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	12.006.000,00		12.006.000,00	12.006.000,00		12.006.000,00



Apéndice V

(En relación con el punto 8 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 141.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/057/231.03/622.00	G	6	141.500,00
001/057/931.01/870.00	I	8	141.500,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			141.500,00
TOTAL MAYOR INGRESO			141.500,00

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	141.500,00		141.500,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				141.500,00		141.500,00
Capítulo 9						
TOTAL	141.500,00		141.500,00	141.500,00		141.500,00

Apéndice VI

(En relación con el punto 9 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.103.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro y Fuencarral-El Pardo).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/203/153.22/619.04	G	6	894.000,00
001/203/153.22/619.10	G	6	200.000,00
001/203/171.02/619.20	G	6	511.000,00
001/203/171.03/609.13	G	6	48.000,00
001/208/171.03/609.13	G	6	450.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	2.103.000,00
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO			2.103.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			2.103.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	2.103.000,00		2.103.000,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				2.103.000,00		2.103.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	2.103.000,00		2.103.000,00	2.103.000,00		2.103.000,00

Apéndice VII

(En relación con el punto 10 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.571.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Latina, Villaverde y Villa de Vallecas).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/201/153.22/619.10	G	6	3.500.000,00
001/203/153.22/619.10	G	6	70.000,00
001/203/933.03/632.00	G	6	913.000,00
001/210/933.03/632.00	G	6	388.000,00
001/217/933.03/632.00	G	6	400.000,00
001/218/933.03/632.00	G	6	300.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	5.571.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			5.571.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			5.571.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	5.571.000,00		5.571.000,00			
Capítulo 7						
Capítulo 8				5.571.000,00		5.571.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	5.571.000,00		5.571.000,00	5.571.000,00		5.571.000,00

Apéndice VIII

(En relación con el punto 11 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 9 de mayo de 2019, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 16.185.387,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/098/330.00/445.06	G	4	15.185.387,00
001/098/330.00/745.06	G	7	1.000.000,00
001/057/931.01/870.00	I	8	16.185.387,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO			16.185.387,00
TOTAL MAYOR INGRESO			16.185.387,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4	15.185.387,00		15.185.387,00			
Capítulo 6						
Capítulo 7	1.000.000		1.000.000			
Capítulo 8				16.185.387,00		16.185.387,00
Capítulo 9						
TOTAL	16.185.387,00		16.185.387,00	16.185.387,00		16.185.387,00